



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891 500 269-2



PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA (2024)

CÓDIGO TH-PL1-1050

VERSIÓN 3

EMISIÓN 10-01-2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Administración Central de Santander de Quilichao, a través de la planificación, desarrollo, verificación y generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora, según las disposiciones legales vigentes.

META: Ejecución de más del 70% de las actividades programadas

N°	OBJETIVO	INDICADOR	No. Actividades ejecutadas en el periodo	*100/No.de actividades programadas en el periodo	TIPO: EFICACIA																							
					ene-24		feb-24		mar.-24		abr.-24		may.-24		jun.-24		jul.-24		ago.-24		sep.-24		oct.-24		nov.-24		dic.-24	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Revisar, publicar y socializar los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Prevención de Sustancias Psicoactivas	Actualizar cronograma de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo	Alta dirección- Responsable de SST	x																								
		Realizar la actualización y socialización de la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo y otras, actualización de la Matriz Legal, Matriz de peligros, SG-SST según el caso	Alta dirección- Responsable de SST, participación trabajadores							x								x										
		Revisión por la Alta Dirección del SGSST, planificación de auditorías con el COPASST, realizar la auditoría al SG-SST	Alta dirección- Responsable de SST, COPASST, asesoría ARL, trabajadores																								x	
2	Fortalecer actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, que permitan promocionar la salud y bienestar de los funcionarios y contratistas	Gestionar el desarrollo de los exámenes ocupacionales (ingreso, periódicos y de egreso).	Alta dirección- Responsable de SST, DADI																							x		
		Realizar análisis de indicadores de de accidentalidad y enfermedad laboral	Responsable de SST, asesoría ARL																								x	
		Continuar con la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica DME, capacitaciones riesgo Psicolaboral	Alta dirección- Responsable de SST- asesoría ARL, participación trabajadores																									x
		Desarrollar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad (pausas activas, onentaciones educativas, inducción, Reinducción, entrenamiento, implementación medidas preventivas y correctivas, entre otros).	Alta dirección- Responsable de SST- asesoría ARL, participación trabajadores	x		x		x																				x
		Gestionar la dotación de los EPP para los empleados según las labores desarrolladas	Alta dirección- Responsable de SST, asesoría ARL																							x		





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
 NIT 891 500 269-2

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA (2024)

CÓDIGO TH-PL-1050

VERSIÓN 3

EMISIÓN: 10-01-2024

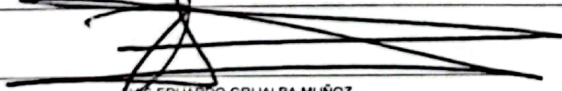
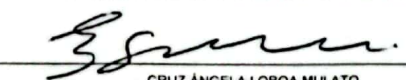
OBJETIVO

Fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la Administración Central de Santander de Quilichao, a través de la planificación, desarrollo, verificación y generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora, según las disposiciones legales vigentes.

META: Ejecución de más del 70% de las actividades programadas

N°	OBJETIVO	INDICADOR	No. Actividades ejecutadas en el periodo *100/No. de actividades programadas en el periodo	RESPONSABLES	TIPO: EFICACIA																							
					ene.-24		feb.-24		mar.-24		abr.-24		may.-24		jun.-24		jul.-24		ago.-24		sep.-24		oct.-24		nov.-24		dic.-24	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	Fortalecer actividades relacionadas con Higiene y Seguridad Industrial, que contribuyan a disminuir la accidentalidad y enfermedades laborales.	Realizar los planes de mejoramiento correspondientes, según los resultados obtenidos en la revisión por la Alta Dirección																						x				
		Inspeccionar extintores y botiquines (mantenimiento, recarga)																								x		
		Revisar los procedimientos, protocolos, y demás formatos de registros para el desarrollo de las actividades propias de Seguridad e Higiene Industrial													x													
		Reportar los incidentes y accidentes laborales, realizar las respectivas investigaciones Resolución 1401 de 2007	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x			
		Actualizar y Socializar el Plan de Emergencia de la organización, rutas de evacuación si lo amerita														x												
		Continuar con el proceso de capacitación de la Brigada de Emergencia					x				x							x		x		x						
		Realizar simulacro																							x			
		Apoyo al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral				x		x				x							x		x				x			
		Presentar informe al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales de los perfiles del cargo con las funciones y el sitio donde se desarrollan las funciones								x																		
		Actualización Matriz de Peligros- inspecciones																								x		
	Analizar e implementar las recomendaciones médico laborales, si hubiera a lugar																								x			

Programado Ejecutado

 EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ Alcalde	 CRUZ ANGELO LOBOA MULATO Universitario 219 02
---	---

